

Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur



Unidad de Transparencia

Folio: 030073824000007

C. ARTURO CARMONA.

SOLICITUD: *“Solicito al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, al Tecnológico Nacional de México y sujetos obligados que informen la autorización por escrito que le otorgó el SNTE y el Tecnológico Nacional de México a personal directivo con el cargo de subdirectora académica Carmen Julia Angulo Chinchillas del Instituto Tecnológico de la Paz para violar el artículo del reglamento interior de trabajo en el Capítulo y artículo referente a Directivos y Funcionarios docentes que asientan que ----- “... el personal docente que sea designado para desempeñar una función de confianza estará impedido para participar en actividades y cargos sindicales”, ----- debido a que la citada subdirectora académica Carmen Julia Angulo Chinchillas se encuentra participando en actividades correspondientes al Pre-Nacional para el Evento Nacional Cultural y Deportivo de la Sección 61 del SNTE Zona Pacífico Norte 2024.”*

Respuesta: Con base a este cuestionamiento, se le informa, que en éste Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, no le compete conocer sobre temas del *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, al Tecnológico Nacional de México.*

El instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, (IERTBCS), es un Organismo creado por Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur No. 2 Bis, del 5 de enero de 1996, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Ejerce de manera permanente, una política editorial plural e independiente de cualquier interés particular, político, económico, o de autoridades o gobierno federal o local, es un foro de participación ciudadana, libre y plural, que incluye toda clase de temas sociales, culturales, cívicos, educativos, deportivos, tecnológicos y de salud entre otros, tanto nacionales como internacionales. Así también, mantener informada de manera oportuna a la audiencia de los principales acontecimientos locales, nacionales e internaciones, más relevantes de cada día, de manera clara, objetiva y oportuna, garantizando y respetar la diversidad étnica, social, cultural, sexual, política, religiosa y de género, en el que no haya forma de exclusión y discriminación, y es un foro del respeto a los derechos humanos.

Sin más por el momento me despido de Usted, deseándole un excelente día.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE B.C.S.**